



AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ (SALAMANCA)

Plaza Mayor, 1 - C.I.F. P3719500e - ☎ 923418109 - ✉ 37610

AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ A 26 DE ENERO DE DOS MIL DIECISEIS.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial se reúne el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, Presidido por la Sra. Alcaldesa- Presidenta D^a MARIA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ VICENTE y concurren los Concejales:

D. DARIO EDMUNDO VALERO RAMOS
D. JOSE CALAMA SANCHEZ

D. FRANCISCO LOPEZ VICENTE

No asistió el Concejales: D^a ANA ISABEL MARCOS HERNANDEZ
D^a JUANA CAÑO SANCHEZ

D. MARCIAL MARTIN MOROLLON

Asistidos por el Secretaria D^a MARIA ROSADO SANCHEZ, secretaria del Ayuntamiento de Mogarraz, que certifica.
Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia a las 12:30 horas , una vez comprobada por la Secretaria la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

La Presidenta pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al acta del 24 de NOVIEMBRE de 2015 distribuidas con la convocatoria.

No habiendo ningún tipo de alegación con respecto al Acta de la Sesión anterior, ésta queda aprobada por unanimidad.

2º.- CONCESION MEDALLA "SAN BLAS" 2016.

Se aprueba por unanimidad la concesión de la medalla de "San Blas 2016" al grupo "SURCO".

Por parte de un concejal de la corporación se propone un candidato a dicha medalla para el año que viene: Don Agustín López (Mauro).

3º.- APROBACION INICIAL MODIFICACION ORDENANZA FOMENTO Y PROTECCION DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

Se aprueba por unanimidad la modificación de la Ordenanza de "Fomento y Protección de Convivencia ciudadana" en el sentido siguiente:

"ARTICULO 1. Apartado 4.

Los propietarios de solares tanto rústicos como urbanos tendrán la obligación de mantener limpios en un área de 25 metros del perímetro de la población. El plazo para realizar dicha acción es el 31 mayo de cada año . El incumplimiento de dicha obligación conllevará una sanción por falta muy grave.

4º.- INFORMES ALCALDIA .

- A) OBRA CABLEADO MUNICIPAL: Se comunica a los Srs. Concejales de que por parte de esta Corporación se han solicitado tres presupuestos al objeto de realizar la obra "Cambio cableado y distribución de televisión en todo el pueblo"; los cuales son los siguientes: * Telyson :11.966,90€
*Goyo Telecomunicaciones: 13.915,00€
* Fs Web: 13.068,00€.
- B) OBRA OLMO PLAZA MAYOR: Se informa sobre el estado y el protocolo que se sigue con el olmo de nuestra plaza Mayor. Dicha obra ya se ha concluido.
- C) PLAZO SOLICITUDES SUBVENCION ARU: Se informa a los señores concejales sobre el plazo para realizar solicitudes al objeto de la rehabilitación de fachadas ARU (área Regeneración Urbana) : 31 Marzo 2016.
- D) SUBVENCIÓN OBRAS COLEGIO: Se informa a los señores concejales sobre la obra que se ha realizado en el colegio : "Reparación, Conservación y Mejora colegio público" (pintura interior y exterior de dicho colegio. Así como el cementar y hacer rampa para poder acceder por piscina para que los niños puedan pasar al polideportivo para las clases de gimnasia sin tener que salir por carretera). Los importes de dichas obras ascienden a 3.068,56€ de pintura y 2.492,60€ hormigón en suelo y rampa. Esta obra será financiada a través de una subvención de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca en la cantidad de 4.774,00€.

- E) COLABORACIÓN AYUNTAMIENTO "SAN BLAS" 2016: Se propone a los señores concejales la colaboración del Ayuntamiento para la festividad de San Blas con 10 Kg de mantecados, 10 Kg. de perronillas, aguardiente y vino, así como los ingredientes para hacer un caldo. Todos los años el ayuntamiento colabora con el pago de la charanga que se contrata para ese día. Este año también se colabora con el pago de algunas facturas de los ingredientes necesarios para la elaboración del Limón Serrano que se degusta en la plaza. Se propone si es aceptable se celebre a última hora de la noche una discoteca móvil. Se acuerda por unanimidad la no aceptación de dicha propuesta.
- F) PROPOSICION CERTAMEN LITERARIO: Se propone a los señores concejales la constitución de un certamen literario con aportación del ayuntamiento de un premio. El nombre de dicho certamen seria :Eugenio Cascón. Se aprueba por unanimidad la celebración de dicho certamen.
- G) IV CERTAMEN PINTURA RÁPIDA "FLORENCIO MAILLO": Se informa a los señores concejales que la celebración del IV CERTAMEN DE PINTURA RAPIDA FLORENCIO MAILLO VILLA DE MOGARRAZ será el próximo día 4 junio .
- H) ETAPA "VUELTA CICLISTA A SALAMANCA": Se informa a los Srs. Concejales de que se ha recibido una propuesta al objeto de la celebración de una etapa de la vuelta ciclista a Salamanca. Las dos opciones posibles son: entrada y salida de etapa (lo cual costaría unos 1.200,00€) o solamente entrada o salida (unos 800,00€). Se acuerda por unanimidad que sea solamente la opción de entrada o de salida.
- I) VERANO CULTURAL 2016:Se informa a los Srs. Concejales de que por parte de este ayuntamiento se está comenzando a confeccionar las actividades referentes al "Verano Cultural 2016". Se admiten todo tipo de propuestas a este respecto.

5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- A) Por parte de un Concejales se propone la celebración en este municipio de un "Concurso gastronómico de Limón Serrano". Por parte de la Sra. Alcaldesa se responde que esta propuesta se tendrá en cuenta y que le parece una muy buena idea.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las catorce horas y cero cero minutos , para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos adoptados, extendiendo la presente acta que firma la Sra. Alcaldesa y certifico con mi firma.

LA ALCALDESA.

LA SECRETARIA.

